

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-015373/2015  
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

**Maria Arena (S&D), Catherine Bearder (ALDE), Malin Björk (GUE/NGL), Anna Maria Corazza Bildt (PPE), Iratxe García Pérez (S&D), Elena Gentile (S&D), Heidi Hautala (Verts/ALE), Sophia in 't Veld (ALDE), Maria Noichl (S&D), Terry Reintke (Verts/ALE), Jordi Sebastià (Verts/ALE) y Ernest Urtasun (Verts/ALE)**

Asunto: Reducción de las desigualdades en salud en la UE

Tal como señaló el panel de expertos sobre las formas eficaces de invertir en salud (EXPH)<sup>1</sup>, la UE debería contribuir a la reducción de las desigualdades en el ámbito sanitario en la Unión.

- ¿Cuándo va a desarrollar la Comisión una serie de indicadores sobre el acceso a las instalaciones y los bienes y servicios sanitarios, incluidos los de carácter sexual y reproductivo en la UE, en lo que respecta a las competencias nacionales, con el fin de disponer de una visión clara de las desigualdades existentes en materia sanitaria en los diferentes Estados miembros y de estos entre sí?
- ¿Está de acuerdo la Comisión con la opinión de que una serie de indicadores sobre el acceso a las instalaciones y los bienes y servicios sanitarios sería un instrumento importante para abordar y combatir las desigualdades evidentes y demostradas, por ejemplo, por medio de la próxima estrategia de salud pública de la UE?
- ¿Qué está haciendo la Comisión para desarrollar iniciativas y el intercambio de buenas prácticas entre Estados miembros con miras a colmar las lagunas expuestas en el barómetro de 2015 sobre el acceso a métodos anticonceptivos modernos?

---

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/health/expert\\_panel/opinions/docs/009\\_crossborder\\_cooperation\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/health/expert_panel/opinions/docs/009_crossborder_cooperation_en.pdf).